

# Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del viernes 4 de Enero de 1822.

San Tito martir.

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA

### OBSERVACIONES POLITICAS.

El fatal suceso que se dice de la quema del periódico Universal en la puerta del sol en Madrid y frente de la imprenta del Espectador anunciaba hace meses, cuando no esta irregular determinación, una justa desconfianza á lo menos por su misteriosa comportamiento. Son continuos los folletos y papeles de toda clase que le han sido dirigidos de todas partes, y principalmente de esta Capital contra los procedimientos anticonstitucionales, é infirmes algunos del ministerio, y aunque quisiera alegar alguna disculpacion de falta de recibo, ó legitimidad del autor, bastaba la generalidad de los clamores para no haver ocultado el hacer mérito de los que con anticipacion preveian la indignacion de varias Provincias y pueblos, que en pos han hecho correr el velo del sistema mas hipócrita y refinado. En mayor último le fué remitido por D. Jnan Manuel Lubet ex Corregidor de Palma el folleto titulado despertador para los malos ministros, y en Agosto el conocido por clamores de la Constitución. Ambos papeles han merecido el aprecio de muchos sujetos del mayor caracter de varias partes del continente como lo atestiguan las cartas recibidas que obran en poder del autor. Ahora bien? Que queja puede tenerse de parte del hecho, cuando tenemos continuos datos y pruebas del enlace que havia entre el Universal y el ministerio? De el resultó la energia con que mi pluma se ha ejercitado de continuo un año hace: de el las consecuencias que por necesidad han correspondido á

mis anuncios; y en fin la nueva salida del Espectador y eco de Padilla. Era de creer que con tan poderosos estimulantes, reformase el Universal su conducta solapada, y parcial, pero por desgracia ensenagado unicamente en las miras de su conservacion y enriquecimiento, se muestra sordo y tenaz á la voz de la razon y de la ilustracion, que son los verdaderos caracteres que distinguen á todo escritor público.

Este justo clamor se ha aumentado ahora cuando el público se ha informado de las particulares circunstancias que han ocurrido: ellas son de tal modo capciosas, que no solamente tenian aislata en un solo punto ó conducto de la Nacion el órgano de su voz libre, sino que por este solo hecho entregados á una esclavitud filantropica se le de la confianza pública que suelen abrogarse los papeles ministeriales, cuando no son universales mas que en el nombre. Ello es que hemos visto á cada paso la violacion de la Constitución, inobservancia de los decretos de las Cortes, el abandono de los ramos principales del estado, la desigualdad y proteccion sobre todo de las autoridades, quedando impunes sus defectos sin que hasta el dia se haya dado un ejemplar apenas de vindicacion: y en fin hablar de moralidad hombres inmorales &c. que no la toman para sí ni la conocen.

Repito por conclusion: Puede darse una idea mas clara de la diverguenza del ministerio que la desigualdad que se toca en el curso y despacho de los asuntos y observancia de los decretos de las Cortes, sin perdonar medio para afligir al benemérito ciudadano que en servicios y patriotismo excede superar

bundantemente á algunos de los ministros actuales? Es posible que veamos aun en el abandono las representaciones y clamores del que supo contribuir con sus luces y actividad al remedio de los males que ocasionó el bombardeo de Cádiz por los ingleses: al que esterminó la famosa cuadrilla de ladrones en el puerto de Sta. Maria capitaneada por pichardo: al que prestó todo su celo para el alivio y auxilio de los destrozos del combatenaval de Trafalgar: al que salvó sin recursos ni auxilios algunos los hospitales de la plaza mayor del ejército de Extremadura al mando del duque de Alburquerque: al que hizo jurar la Constitución rodeado de las bayonetas francesas en el partido de Dalias, estando los pueblos divididos en opiniones: al que prestó desde Madrid las noticias mas interesantes á la junta central de Sevilla en orden á las operaciones de Murat de resultas del fatal suceso del 2 de Mayo de 1808: al que ha preferido sufrir todo el rigor de una cruel epidemia como la que acaba de espirar, á su propia comodidad y reserva á que le convidó en tiempo la generosidad de alguna que otra persona de la Puebla, tomando un fusil para la conservacion de la tranquilidad pública en los dias mas aciagos, y en que pocos y contados eran los que se prestaban para hacer el servicio de la Plaza. Y finalmente al que hace cerca de dos años está escribiendo incesantemente para la conservacion y consolidacion del actual sistema. Hablen los pueblos, y examínense los escritos, y nos convenceremos de la injusticia con que se está obrando contra un ciudadano de estas circunstancias privado por la inercia del ministerio de la gubernacion, de los desembolsos que tiene hechos para el servicio de un corregimiento que se le hizo servir á la fuerza. ¿Si ha sido bueno para haber respondido á los cargos que se le han hecho? ¿Por qué no se le han de abonar los gastos de correo, escritorio, y amanuenses? ¿Y por que se ha de tener entregado á la hambre, desnudez, y peste el que pide lo suyo para el preciso alimento de una indigencia que lo ha conducido el mismo ministro por haber dictado la transgresion de la ley, siendo fiscal del supremo tribunal de justicia por su insuficiencia, como se verá en las Cortes venideras? Pero que hay de extrañar cuando en una crisis tan peligrosa como la presente vemos se anteponen á los mas acerrimos liberales con el mayor descaro y escandalo los

sospechosos, y distinguidos de todas pruebas y aun tachados de desafectos al sistema: mas basta: prudencia es dejarlo al tiempo, que es el mejor desacedor de agravios, supuesto que tenemos ya á un Riego en el seno del nuevo congreso y acabará la obra.

Con tal proposito: con semejante conducta ¿ Como hemos de adelantar? En vano. El ministerio obcecado en su antigua conducta y rutina lenta y arbitraria: El Universal sin atreverse por condescendencia, respeto y: y en el público sin disfrutar de su libertad é igualdad. &c &c. &c.

Que los secretarios de un Rey absolutos protejan los desordenes y abriguen los yerros é injusticias por sus viles pasiones, transeat, pero que los de uno constitucional que tanto ha declamado á favor de la Constitución desde que tiene dicho la juró voluntariamente priven al hombre de poder ser oido hasta el escandaloso extremo de que darse con los documentos y representaciones sin curso y extraviadas, como acaba de hacer el Sr. Felgu: no hay fuerza que lo resista ni corazón que lo consienta en un tiempo en que hay el entemural de la libertad de la imprenta; y si hay periodistas que lo llevan á mal, enmiendan sus conductas como es de esperar.

Causaba empacho el empeño de este periodista en cohonestar los vicios públicos y patentes que á cada paso impedían rapidamente la marcha feliz de nuestro actual sistema. Si se veian estampados en el papel los continuos clamores de la esterilidad de la hacienda nacional, era obra del tiempo segun su sentir. Si la desnudez y miseria de la infeliz viuda, y desvalido huérfano acreedores á las existencias dejadas por sus respectivos maridos y padres, era obra del tiempo; y por último si la invocacion de auxilios navales para libertar al exhausto comercio de las vejaciones del mar hasta el extremo de ser acometidos en sus propias casas, era obra del tiempo. Todo, todo era obra del tiempo para el Universal: mas el tiempo ha ido transcurriendo, y los males se han ido acrecentando. Semejantes consolaciones no son del todo eficaces en una época en que los animos no se dirigen por voces insignificantes ni sofismas, sino por el resultado de las cosas unicamente. No estamos ya en el tiempo en que el genio español sufría tacitamente y con resignacion las cadenas que trababan la libertad de la expresion sentimental y de la pluma. En el dia hay brujas que hacen despertar y propagar las luces hasta en los lugares mas escondi-

tos de las Aldeas. En vez de pensar en el arado, no se les oye preguntar y hablar mas que de la Constitucion, del Gobierno, y de sus efectos; y de aqui dimana el entusiasmo de unos, y seduccion de otros como vemos por los repetidos sucesos de varias Provincias. No son las capitales donde ocurren los sucesos en pro, ó en contra solamente. No hay mas que leer los periódicos de todas partes para desimpresionarnos de semejante error; error que atribuyen los incautos y partidarios á los gritos y manobras criminales de agentes agavillados que no esperan al gobierno sino para atacar despues mas á su salvo al congreso nacional! O que equivocacion tan crasa contra los principios de una verdadera libertad. Ninguno dudará que no pueda faltar entre nosotros facciones que por resentimientos, colocidad de empleos, ó otras miras de interes particular cooperen por varios medios á la destruccion de la fuerza moral del Gobierno con declamaciones vagas y exageradas: pero cuando los hechos son manifiestos y repetidos, toda aplicacion distinta ó sospecha es una temeridad en el todo que alarma la continuacion del mal. No confundamos lo uno con lo otro. Los españoles siempre han sido amantes á su Rey, y jamas podran adoptar otro gobierno que el presente, y sus naturales costumbres son diametralmente opuestas á toda anarquía. Si examinamos las historias; y recordemos todos los tiempos, veremos con firmeza esta verdad, y quedaremos seguros de que nada hay que temer por mas tentativas que se hagan. Los españoles quieren solamente la puntual observancia de la ley fundamental que han jurado: que calme la impaciencia del bien exitada por los agentes del Gobierno, á quien la suerte los tiene á cubierto de toda responsabilidad, y parecen ahora mas despotas que antes; y últimamente que se ponga en manos seguras los puestos principales. No basta el buen nombre ó concepto solamente. Es necesario acompañe á los electos un profundo examen de su conducta moral y aptitud porque sin virtudes nada vale el hombre y entre ellas la mayor es la caridad y humanidad. Los hombres comunmente guiados del interes solamente no tratan mas que de adular y cubrir los defectos del poder por el bien que han resistido y esperan, como por razon del daño que pueda sobrevenirles. Pocos y contados son los que los conduce el temor de la divina justicia. De aqui nace que los ministros y demas autoridades siempre tienen apologistas y defensores, y sus delices ó crímenes han solido mirar-

se como virtudes y gracias. No sucede, así con el simple ciudadano, ó mero subdito quien la experiencia nos ha demostrado que sus defectos por pequeños que hayan sido, se han mirado con el lente de la severidad.

Errar ó quitar el banco. Constitucion íntegra, y constitucionales puros y verdaderos sin mezcla alguna es lo que quiere la Nacion.

En suma el problema es facil de resolver con acierto y justicia. Los hechos son exclusivamente el recto juez que ha de decidir la presente cuestion. El fundamento á que se acojen los partidarios del ministerio está por venir, y los de los que declamin contra su deposicion es de presente. En prueba de ello. Si los ministros son inculpables; Como es que vemos quasi todos los ramos en peor estado que antes de la Constitucion. El comercio sin proteccion alguna; la marina abatida de la miseria hasta el mayor grado: la hacienda nacional sin poder subvenir á las obligaciones de su instituto: el pobre militar inutilizado en campaña por haber ayudado y expuesto su vida para conquistar el cetro al jefe del poder ejecutivo perdiendo: la honrada viuda, y desgraciado huérfano expuestos á la prostitucion y excesos por tenerlos privados de lo suyo mientras que muchos sanganos del Estado disfrutaban de sueldos opíparos; y últimamente algunos pueblos llenos de vicios sin corregirlos; en terminos que parece haber exitado la ira del Cielo, como acabamos de ver; De donde pues provienen estos males? Del congreso no es posible por que diametralmente son opuestos á su espíritu público, y sabias leyes que ha ido dictando: luego no queda la menor duda que dimana de la inercia, poco vigor ó lo que quiera llamarse de parte del poder ejecutivo. El cargo está bien demostrado por ilaciones de una logica forçada: falta solamente la prueba de la perpetracion ó convencimiento, y esto depende únicamente de la ley de la responsabilidad sin la cual jamas saldremos de agitaciones, ni seremos constitucionales mas que en el nombre. No digamos lo que Damóctenes á los Atenenses: ¿A qué os quejais de vuestros males, si estais entregados á manos de la misma calamidad? Carga pues inmediatamente la egida de la justicia sobre los que resulten culpados: fuera de respetos humanos: haya union entre los poderes; pero no coligaciones ocultas y mañosas: Tomemos ejemplo de los Ingleses; y de este solo modo prosperaremos, y el Universal se acostumbra-

ra á escribir á el público con la ingenuidad que es propia de todo escritor en las Naciones libres. Por fortuna no estamos en Francia para que nuestros periódicos substituyan á *Letrapañola, ne, y la Coriniae* siervos del Ministerio.

La franqueza justamente con la buena fé han sido en los primeros siglos la divisa del pueblo Español, y los resortes que lo han conducido á vivir ó morir por la Constitución. Palma 20 de Diciembre de 1821.

### PROTEXTA DEL AUTOR.

1.<sup>a</sup> Al que le duela la muela, que se la saque.

2.<sup>a</sup> No hay peor sordo que el que no quiere oír.

3.<sup>a</sup> Mal me quieren mis comadres porque les digo verdades.

4.<sup>a</sup> En tiempo de libertad; obrar bien ó aguantar.

### EL CENTINELA POR LA LEY

NOTA. Este discurso no ha salido hasta el día por indisposición del autor.

### NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA

### ARTICULO COMUNICADO.

Muy Sr. mio Sr. Editor; No me dirá V. cuando se ha de acabar la epidemia en esta Ciudad? Cuando no haya dinero, ni plata para hacerlo: Que demonios es eso señor; que terrible respuesta!; cuando no haya dinero ni plata para hacerlo? caramba de eso se puede inferir que cuando esos Sres. médicos tengau llena la faldriguera despues se concluirá: (O tempora acelera tus pasos para que yo pueda gozar un espectáculo tan consolador) Que venga y lo diga aquel solemne muñeco del Dr. Ferrer que cuando iba á visitar hacia su prosopopeya de 20 pasos lejos del enfermos? Que diga lo que le sucedió detrás de S. Cayetano que los de la casa se vieron precisados á tomar bas-

eones y hacerle entrar por fuerza para que visitase al enfermo? Que lo diga pues no tenia escrupulo de tomar el dinero aunque fuese valiente. Eso me dirán que la nacion le proteja, ni la junta de Sanidad le mire con ojos de piedad cuando venga un día de remuneracion y premio? No no: lo mejor seria quitarle la exorbitante paga de 200 duros para de este modo minorar la conducta de los dichos y dar un fiel testigo á las edades venideras. Y qué diré tambien del Dr. infalible y pasmo de esta Ciudad el Dr. en medicina D. Panfilo Noguera que con su acertada medicina piensa haber librado del contagio á muchos de esta Ciudad rezeptando y amplificando sus medicas medicinas; pues no lo crea; que lo de ga Nadal Nicolau que él piensa haber librado del contagio, y le dirá que no ha tomado la menor cosa suya, y que siempre se ha ido por el sendero que le ha dirigido D. Juan Mateo á quien le puede dar la debida recompensa; y no á él, y así á muchos otros que podrá citar que ha curado de ese modo pensando ser el Dios, y haber sido el demonio? Pues á buena cuenta hagame el favor de insertarlo en su periodico para que de este modo vean de quienes se han de librar y queda de V. su mas atento servidor. = *El que calla y á veces chilla.*